

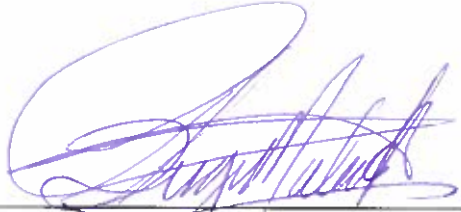
ARTÍCULO 2: Se conoce nota de fecha 2 de diciembre de 2019, sin número de oficio, suscrita por el señor Orlando Brenes Siles, Terapeuta Ocupacional de Casa JAGUAR, en el que propone que se dé a alguna parte de la Institución (salón, corredor, jardín, por ejemplo), el nombre de personas que hayan tenido una labor notable dentro de la dinámica institucional, como fue el caso de la funcionaria Lidia Granados Carpio, quien recientemente falleció, con el fin de tener memoria de los esfuerzos que realizó en vida. Además, propone la idea de hacer un reconocimiento a los funcionarios de vigilancia, quienes terminan siendo apoyo terapéutico para los pacientes, pues dedican tiempo para escucharlos muy amablemente. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-1349-11-19, de fecha 29 de noviembre de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al señor Alberto Castro Badilla, Representante Legal de la Fundación Génesis para el Desarrollo de Personas en Riesgo, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad a esa ONG, para el manejo de fondos públicos. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio DG-1354-12-19, de fecha 02 de diciembre de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual se refiere al Informe de Situación Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) presentado en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, cuyo objetivo, según informó el señor Andrés Rodríguez Pérez, Jefe de la Unidad de Información y Estadística del ICD, es ofrecer a las instituciones del Estado y a la sociedad civil, información estadística que permita la formulación de política pública e informe a la población sobre la respuesta estatal a la problemática del consumo de drogas en la sociedad costarricense. Le remite criterios emitidos por la jefatura de los diferentes Procesos del IAFA, los cuales considera deben ser tomados en cuenta para realizar la corrección al Informe del ICD, pues la

exposición de los datos presenta un limitado conocimiento metodológico, una escasa noción de los principios rectores de la labor del IAFA e incluso de la operatividad del Sistema Nacional de Tratamiento. Seguidamente, le desglosa los párrafos que generan disconformidad, aportando la aclaración correspondiente. ---

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 37-2019: Acta número treinta y siete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Abogada de Dirección General. -----

Invitados: señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada Proceso de Comunicación,

señora Tania Palacios Alfaro, funcionaria del mismo; señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición Bienes y Servicios. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 37-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 37-2019 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 36-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 36-2019, del 05 de diciembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

Artículo 1: Al ser las 8:35 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a las funcionarias del Proceso de Comunicación, quienes presentarán Informe de los avances en la Casa JAGUAR. -----

La señora Tania Palacios Alfaro inicia la presentación de las acciones que han desarrollado en conjunto con los compañeros del Centro para Personas Menores de Edad, para ir posicionando el nuevo nombre, acciones realizadas desde mediados de noviembre hasta la fecha. En primera instancia, informa que ya colocaron un rótulo en la entrada de los usuarios que acuden al Centro para Personas Menores de Edad. Se han realizado siete talleres de sensibilización con los funcionarios del Centro para Personas Menores de Edad, con la participación de 61 personas, pues algunos funcionarios estaban en vacaciones. Con estos talleres se pretendía darles a conocer la forma en que se seleccionó el nombre de Casa JAGUAR, para conocer un poco lo que sentían respecto al cambio y fortalecer un poco la empatía, que de por sí ya ellos tienen, para con los chicos que atienden. Entre las principales conclusiones de los talleres, llegaron a las siguientes: -La metodología empleada logró el objetivo de sensibilizar acerca de la

necesidad de una nueva imagen, sin embargo, por el corto tiempo con el que se contó no fue posible abordar más profundamente el tema. - Cabe resaltar la empatía que presentan los colaboradores y su gran compromiso hacia el lugar de trabajo. Independientemente que el cambio de imagen haga algún ruido, se considera que es fundamental mantener espacios grupales para que los compañeros puedan expresarse y ser escuchados. - Se notó también una influencia interna dentro del personal que dividía a los grupos en porcentajes que eran más resistentes al cambio versus otros dispuestos a adaptarse. Es importante prestar atención a estas señales y adentrarse más intencionalmente en procesos de clima organizacional y comunicación interna. -----

La funcionaria también menciona que, dentro de este proceso, la psicóloga que les acompañó en las actividades, sugirió que es importante que los funcionarios tengan un espacio, una sala acogedora, que sirva para el descanso, de manera que, si alguno ha tenido una que realizar una intervención que le generó mucho desgaste emocional, pueda ir a esa sala a relajarse, a recuperar la energía. Personalmente, la señora Palacios considera que, por la salud de los compañeros, sería importante tomar en consideración esta sugerencia. -----

Por otra parte, la funcionaria informa que el nuevo nombre no ha sido muy bien acogido por los compañeros del Centro para Personas Menores de Edad, manifestando que los chicos que lo escogieron ya se fueron. También manifestaron que les dolió no haber sido tomados en cuenta en el proceso de cambio del nombre, pues consideran que Casa JAGUAR no refleja lo que se hace allí. -----

La señora Belkis Orozco comenta que el sentir de los funcionarios es “no me participaron y ya no me gusta solo por eso”, sin embargo, otros funcionarios que pensaban igual, cuando se les explicó, lo aceptaron. Se les dijo que lo que se hace es por los chicos, por lo cual no es que tenga que gustarnos a los

funcionarios. Otros dicen que el nombre no es apto para el lugar, por lo que se les explicó el interés, tanto de la Junta Directiva, como de la Dirección General, de trabajar y mejorar el aspecto, la infraestructura del Centro para Personas Menores de Edad. Se les explicó que el acrónimo refleja lo que los chicos sienten cuando están aquí, no lo que siente el funcionario cuando está trabajando. Considera que la mayoría de los compañeros han ido cediendo conforme se les ha ido explicando de dónde surge todo. Siente que esta situación es simplemente un “berrinche” momentáneo de los funcionarios. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta su preocupación por la visión adulto-centrista de personas que trabajan en un Centro que dirige sus acciones de cuidado a adolescentes, así como la resistencia que están mostrando. Agradece los esfuerzos que el equipo del Proceso de Comunicación está haciendo para posicionar el nuevo nombre y señala que se debe continuar trabajando en eso, lo cual no es una tarea exclusiva del Proceso de Comunicación, pero que sí son aliados en esta causa. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que, muchas veces, al hacer nuestras funciones nos olvidamos del trabajador, lo que genera resistencias por parte de estos. Está de acuerdo con que los funcionarios tengan un espacio donde restablecer energías, pero este debe tener reglas, para evitar abusos. -----

El señor Oswaldo Aguirre aclara que no es cierto que los funcionarios no estuvieron involucrados en la escogencia del nuevo nombre, porque este proceso lleva más de año y medio, y cuando se inició se contactó a dos funcionarios del área residencial, médicos, que eran los que participaban e informaban al resto de funcionarios durante las reuniones y todo esto quedó anotado en las bitácoras. Pero, en los talleres de sensibilización lo que hacían los funcionarios era llegar a comer y en lo que menos estaban, era en el trabajo que se debía realizar. La situación ahora es que hay una persona que no está de acuerdo con el cambio de

nombre, por lo que está tratando de poner a los demás funcionarios en contra del cambio, haciendo mofa del nombre mediante mensajes enviados por WhatsApp. Comenta que ya puso al tanto al nuevo Encargado del Centro para Personas Menores de Edad sobre esta situación. -----

La señora Eugenia Mata comenta que le preocupa el liderazgo negativo que pueda tener esa persona en el Centro para Personas Menores de Edad, por lo que se le debe hacer ver a esta persona que no hay nada ético en hacer mofa de algo que fue producto del trabajo de los mismos muchachos y tomar las medidas correctivas al respecto. -----

La señora Tania Palacios comparte un comentario de los funcionarios, quienes manifestaron que no les gusta que el nuevo nombre diga "casa", porque esto no es una casa. Sin embargo, les hizo ver que para estos adolescentes que vienen acá, lo que reciben aquí es lo más cercano que reciben a una casa, a un hogar. Seguidamente, muestra algunos trabajos que han hecho para ir posicionando el nuevo nombre Casa JAGUAR, estos son: la colocación de un espacio con juegos de mesa para los usuarios que esperan ingresar a Valoración, en el que están escritas las letras del acrónimo. Dentro de la Consulta Externa también se colocaron unas mantas y las huellas del jaguar. Comenta que hicieron cuatro activaciones con los chicos residentes, cada día se realizaba una actividad de media hora, tanto como varones, como con mujeres, en la que se trabajaba cada una de las letras del acrónimo. Muestra los diferentes escenarios creados para estas actividades, mediante la colocación de alfombras, asientos estilo "puff", árboles impresos sobre láminas, etc. -----

Los señores Directores manifiestan su agrado por esta decoración e indican que se está proporcionando un cambio visual sin costos excesivos y que eso es precisamente lo que quieren ofrecer a los chicos de Casa JAGUAR. -----

La señora Tania Palacios comenta que los árboles fueron repartidos en las diferentes disciplinas que trabajan con los chicos. Finalmente, brindan las siguientes recomendaciones: -Es necesario seguir realizando acciones que permitan sensibilizar al personal acerca de la importancia de la renovación de imagen. -Desarrollar nuevas acciones que estén orientadas a continuar posicionado la imagen de Casa JAGUAR entre los usuarios del servicio y sus familias. -Es esencial invertir recursos en el cambio de las instalaciones físicas, de forma tal que el cambio de identidad también se vea reflejado en las instalaciones, de forma que no se sienta un ambiente tan frío y carcelario. -Incorporar la opinión de los profesionales que atienden en el Centro para Personas Menores de Edad, en los diferentes procesos que se desarrollan. -----

La señora Eugenia Mata comenta que se debe buscar la forma de hacer que se vean los cambios con más prontitud y sin incurrir en costos elevados, como lo han demostrado las ambientaciones que acaban de ver. Sugiere aprovechar la reprogramación que se hará en enero de 2020 para darle prioridad a este remozamiento de Casa JAGUAR, asignándole recursos suficientes. Sugiere buscar la figura presupuestaria para que, a través de un proyecto, se le asigne presupuesto al Proceso de Comunicación para que haga ese trabajo y se elimine a Casa JAGUAR como ejecutora de este dinero. -----

Los señores Directores analizan la forma en que se han venido realizando las contrataciones, pues cada unidad trabaja de forma aislada, cuando se debe trabajar de forma coordinada para que cada quien aporte desde su especialidad. ---

La señora Patricia Redondo sugiere que se debe instruir al Director General para que, dentro de las reuniones que hace con las jefaturas, les vaya inculcando la visión que el IAFA es solo uno y que vaya buscando la forma para integrar el presupuesto asignado a cada unidad a las necesidades institucionales. -----

La señora Eugenia Mata solicita que se piense en un plan remedial inmediato de apoyo a la Dirección General con una asesoría que encamine los procesos de contratación, de manera que se logre trabajar con proyectos institucionales y no proyectos por Procesos. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que no se puede generar un cambio, si los que tienen que hacerlo no están comprometidos, señala que hacia afuera se tienen muchas campañas, pero se debe hacer una campaña interna, así como lo han hecho con Casa JAGUAR, para que los funcionarios sientan que el IAFA es solo uno. -----

Después de un amplio análisis, los señores Directores agradecen y felicitan a las funcionarias por el esfuerzo realizado para propiciar el cambio hacia Casa JAGUAR y les manifiestan todo el apoyo para los trabajos que se hagan en adelante, e indican que harán todo lo posible para mejorar la programación de proyectos en 2020. -----

Con lo anterior, las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 10:00 a.m. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el decreto emitido por el Gobierno, con el cual otorgan asueto al cantón de San Vito de Coto Brus, con motivo de las fiestas cívicas. -----

Los señores Directores ratifican el disfrute concedido por la Dirección General, debido a que el decreto fue remitido después de la reunión de esta Junta Directiva, por lo que el Director General, previa consulta, autorizó a las funcionarias del cantón de San Vito a acogerse al disfrute. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Conocido el Decreto N°42044-MGP, que concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Coto Brus, provincia de Puntarenas, el día 10 de diciembre de 2019, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas de dicho Cantón, se acoge la disposición, por lo que se ratifica el disfrute concedido por la Dirección General a los funcionarios del IAFA destacados en ese Cantón. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta Informe remitido por el Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, referente a la implementación de un Acuerdo de Autorización de Obras Adicionales y Eliminación de Obras en el Procedimiento 201LA-000048-0010400001 Proyecto Albergue Cristo Rey; solicita la presencia del señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del citado Subproceso, para que profundice en los detalles. Explica que solo falta el último pago, pero cuando se revisa la parte de tributación, se detecta que la empresa está morosa, por lo cual se concertó una cita en Tributación Directa para mañana, con el fin de analizar el tema. -----

El Director General da lectura al Informe, el cual indica lo siguiente: **“Considerando primero:** Que a solicitud del Proceso de Servicios Generales y bajo el número de procedimiento 2017LA-000048-0010400001, se adjudicó, bajo el concepto llave en mano, el proyecto de diseño y construcción del Albergue de Cristo Rey.” **“Considerando Segundo:** Que el proyecto dio inicio con fecha 20 de abril del 2018. Se da orden de inicio para la construcción del inmueble a partir del 20 de diciembre del 2018, fecha con la que se contará con el plazo de 60 días hábiles.” **“Considerando Tercero:** Con fecha 01 de octubre se recibe oficio AA-SG-553-10-2019 (informe técnico), donde se procede a la solicitud formal de acuerdo de Junta Directiva donde se adjunta el resumen de los informes técnicos referidos y al tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se autorizan obras adicionales a las originalmente

contratadas y la eliminación de otras que no se ejecutarían por diversas circunstancias.” **Considerando cuarto:** Que se procede a formalizar la adenda al contrato en ejecución por las obras adicionales con un valor neto de ¢2.793.209,49 y se presenta una limitante en dicha formalización, por cuanto al hacer la consulta en la base de datos de la Tributación Directa, el adjudicatario del proyecto aparece moroso y en cobro judicial.”, por lo que se procede a notificar al interesado. En el **Considerando quinto** se consiga texto del oficio del interesado, en el que explica que se apersonó ante el Ministerio de Hacienda e hizo la consulta y le indicaron que no debía nada, pero que no le extendieron ninguna certificación, por lo que solicita que el IAFA concluya los trámites, tanto de aprobación de la adenda, como el pago de las facturas pendientes. **Considerando sexto:** Las opciones evaluadas por la Administración en el presente caso han sido varias, una sería la no formalización de la adenda, lo que implicaría detener el proyecto hasta tanto se resuelva la morosidad; esto tendría varias implicaciones para la Institución, incluyendo la contratación de la seguridad para el edificio de Cristo Rey, lo que implicaría asumir costos mayores a las obras adicionales. Otra opción es resolver el contrato ante el incumplimiento por parte del contratista, lo que también implicaría que el IAFA sería la que más fuertemente se vea afectada.” Propone una opción para analizar, que es la siguiente: “Considerando los intereses públicos e institucionales como prioridad, se autorice a la Administración a proceder con la firma de la adenda, con pleno conocimiento de todas las autoridades institucionales sobre la morosidad del desarrollador ante la Tributación Directa, bajo la salvedad de no pagar la factura correspondiente a las obras adicionales, hasta tanto no se acredite ante la Institución el estado al día ante Tributación Directa, o bien en caso de proceder a depositar a las cuentas de la Dirección de Tributación Directa dicho monto. El acuerdo debería ser implementado considerando los resultados o acuerdos que se generen entre la Administración y el Director de Tributación Directa en reunión a realizarse el próximo viernes 13 de los corrientes.” -----

Al ser las 10:45 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, quien explica las gestiones que se han realizado, tanto por parte de la Institución, como por parte del desarrollador, para tratar de arreglar el problema. Comenta que la reunión con el Ministerio de Hacienda es para buscar una solución, considerando que la mejor opción es que el IAFA ponga al día al desarrollador ante Tributación Directa, con el dinero que se le adeuda. -

Los señores Directores disponen esperar los resultados de la reunión con el Ministerio de Hacienda y así, teniendo clara la situación, poder tomar la mejor decisión. Por lo tanto, dan por recibida la información y quedan a la espera de retomar el tema la próxima sesión. -----

Al ser las 10:55 a.m. se retira de la sesión el señor Leonidas Ramírez Villalobos, con el agradecimiento de parte de los señores Directores. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta el Informe Ejecutivo de labores realizadas durante la gestión de la Dirección General del IAFA, del 25 de mayo al 13 de diciembre de 2019, el cual será presentado en próxima reunión al señor Ministro de Salud. Este se divide en tres apartados, que son I) Líneas de Trabajo Prioritarias; II) Labores Propias de la Función y III) Reuniones y participación en Actividades Externas. El primer apartado incluye 1) Intervención del Clima Organizacional; 2) Modelo Institucional y Marco Estratégico; 3) Centro de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad (próximamente Casa JAGUAR); 4) Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y PDEIT; 5) Plan de Trabajo de los diferentes procesos, Atención Integral, Investigación, Aprobación de Programas y Servicios Jurídicos. En el segundo apartado se incluye la elaboración de informes y participación en reuniones internas. -----

Respecto al punto dos, referente al Modelo Institucional, el Director General

comenta que se realizó una actividad para celebrar el Día de la Inclusión de Personas en Situación de Calle, le solicita a la señora Carmen Cascante ampliar la información. -----

La señora Carmen Cascante explica que los integrantes de la Comisión de Reducción de Daños organizaron, el pasado lunes, una actividad en el parqueo, hacia donde se trasladó la unidad móvil Chozas Esperanza, con el fin de ir posicionando este vehículo entre la población. Los usuarios fueron invitados a pasar al espacio dispuesto para que tomaran café con tamal y recibieron charlas en diferentes temas, también se les entregó ropa a aquellos que la necesitaban. Todo esto con el apoyo de los diferentes Procesos, como el de Atención a Pacientes y del Centro de Atención para Personas Menores de Edad. -----

Los señores Directores manifiestan que vieron las notas que pasaron los noticieros, así como la publicación en la página Institucional, tanto de la actividad en oficinas centrales, como en la O.R. de Heredia. Consideran que estas fechas deberían celebrarse en todas las Regiones de forma estandarizada. Extienden una felicitación y agradecimiento a la Comisión organizadora, por la labor realizada con los usuarios, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Remitir agradecimiento y felicitación a los miembros de la Comisión de Reducción de Daños, por la labor realizada, tanto en oficinas centrales, como en la O.R. Central Norte, Heredia, por la exitosa actividad realizada con motivo de la celebración del “Día Nacional para la Inclusión de la persona en situación de calle”, el pasado lunes 09 de diciembre. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y siete minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 38-2019: Acta número treinta y ocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con quince minutos del jueves diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos. -----

Invitados permanentes: señora Wendy Castro Castro, Directora General a.i.; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Alejandra Murillo Solís, Encargada de la Farmacia; señora Delma Vaglio Marín, Encargada Proceso Atención a Pacientes; señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición Bienes y Servicios; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 38-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 38-2019 propuesto para esta

sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 37-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 37-2019, del 12 de diciembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: La señora Wendy Castro, Directora General a.i. presenta la solicitud de permiso sin goce salario de la funcionaria Dayana Barquero Trejos, quien labora en la Farmacia, y señala que el motivo de la solicitud es porque se le presenta una mejor oportunidad de trabajo. Explica que la funcionaria cuenta con el visto buenos de sus jefaturas inmediatas, así como con la colaboración de sus compañeros de trabajo, quienes estuvieron de acuerdo en sacrificarse para que la señora Barquero pueda superarse. -----

La señora Eugenia Mata, Presidente, comenta que lo importante en este caso es que el usuario no se vea afectado. -----

La señora Lilliana Rojas manifiesta que, si los compañeros están garantizando que el servicio no se va a ver afectado, lo que se puede hacer es conceder el permiso por tres meses, y que las jefaturas tengan clara la responsabilidad que asumen los demás funcionarios al prescindir de una plaza. -----

Los señores Directores consideran conveniente convocar a las jefaturas de la señora Dayana Barquero, con el fin de analizar el asunto con más información. Por lo anterior, al ser las 8:40 a.m. dan la bienvenida a la señora Alejandra Murillo Solís, Encargada de la Farmacia, y a quien le plantean la preocupación que tienen por la atención a los usuarios, razón por la cual quieren estar seguros que esta no se va a afectar, teniendo en cuenta que esa plaza no se podrá reponer. -----